Sub Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2020
"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" ID 380.650

San Lorenzo, 19 de Noviembre de 2020.

Se realiza el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2020 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".**

1. ANTECEDENTES

a) PAC N° 380.650

b) Aprobación: Aprobado por Resolución D.G. N° 09 de fecha 23 de Octubre de 2020.

c) Publicación: publicado en el Portal de la D.N.C.P. en fecha 29 de Octubre de 2020.

d) Se han remitido invitaciones a los siguientes proveedores:

1) ALCION S.A.
2) ALUM MATERIALES ELECTRICOS S.R.L.
3) COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
4) ELECTROPAR S.A.
5) EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

e) Capacidad Financiera: Sí aplica.

f) Experiencia: Sí aplica.

g) Forma de Adjudicación: Por ítems.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 06 de Noviembre de 2020 a las 09:15 horas, en la Sub U.O.C. del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentaron 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las empresas:

1. **Shopping Todo Hogar S.A.**
2. **Emporio Ferretería S.R.L.**
3. **MC Emprendimientos de Eliezer Manuel Caballero**

3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
Shopping Todo Hogar S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Emporio Ferretería S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MC Emprendimientos de Eliezer Manuel Caballero	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4. DOCUMENTACION REQUERIDA

Shopping Todo Hogar S.A.: en fecha 09/11/20 se solicitó vía correo electrónico los siguientes documentos, con un plazo de 24 horas hábiles para la remisión de los mismos:

- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

En fecha 10/11/20, el oferente remitió via correo electrónico lo solicitado.

En fecha 17/11/20 se solicitó vía correo electrónico los siguientes documentos, con un plazo de 24 horas hábiles para la remisión de los mismos:

- Una explicación detallada de la composición del precio ofertado para los ítems 24 y 30, considerando que los mismos se encuentran por encima, en un porcentaje mayor al del 15%, del precio referencial.
- Una explicación detallada de la composición del precio ofertado para los ítems 11, 14, 19, 25, 34, 36 y 37, considerando que los mismos se encuentra por debajo, en un porcentaje mayor al del 25%, del precio referencial.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

En fecha 17/10/20, el oferente remitió vía correo electrónico los desgloses solicitados, no así el Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Emporio Ferretería S.R.L.: en fecha 09/11/20 se solicitó vía correo electrónico los siguientes documentos, con un plazo de 24 horas hábiles para la remisión de los mismos:

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, correspondiente a la persona jurídica denominada Emporio Ferretería S.R.L.; y la correspondiente al socio Diego Corvalan.
- Fotocopia simple de los documentos de identidad del Sr. Diego Corvalan.

En fecha 09/11/20, el oferente remitió por correo electrónico una nota en carácter de declaración jurada, donde manifiesta que el Sr. Diego Corvalan ha fallecido, y que el único socio de la firma es el Sr. Axel Corvalan. Remite también la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, correspondiente a la persona jurídica denominada Emporio Ferretería S.R.L.

En fecha 17/11/20 se solicitó vía correo electrónico los siguientes documentos, con un plazo de 24 horas hábiles para la remisión de los mismos:

- Una explicación detallada de la composición del precio ofertado para los ítems 23 y 39, considerando que los mismos se encuentran por encima, en un porcentaje mayor al del 15%, del precio referencial.
- Una explicación detallada de la composición del precio ofertado para el ítems 12, considerando que los mismos se encuentran por debajo, en un porcentaje mayor al del 25%, del precio referencial.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

En fecha 17/10/20, el oferente remitió vía correo electrónico los desgloses solicitados, no así el Certificado de Producto y Empleo Nacional.

MC Emprendimientos de Eliezer Manuel Caballero: en fecha 09/11/20 se solicitó vía correo electrónico los siguientes documentos, con un plazo de 24 horas hábiles para la remisión de los mismos:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Certificado de cumplimiento tributario.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- Balance y Estado de Resultados de los Ejercicios 2018 y 2019.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en la Carta Invitación del llamado.

En fecha 10/11/20, el oferente remitió por nota física las documentaciones solicitadas.

En fecha 17/11/20 se solicitó vía correo electrónico los siguientes documentos, con un plazo de 24 horas hábiles para la remisión de los mismos:

- Una explicación detallada de la composición del precio ofertado para los ítems 8, 17, 22, 27, 32, 38, 42, 43, 44 y 45, considerando que los mismos se encuentran por debajo, en un porcentaje mayor al 25%, del precio referencial.

Ent. Martínez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

En fecha 18/10/20, el oferente remitió vía correo electrónico los desgloses solicitados, no así el Certificado de Producto y Empleo Nacional.

5. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)

	Shopping Todo Hogar S.A.	Emporio Ferretería S.R.L.	MC Emprendimientos de Eliezer Manuel Caballero
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	-	-	-
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	N/A	Cumple

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

De acuerdo al cuadro que se anexa al presente informe, se desprende que los precios más bajos ofertados corresponden a las siguientes empresas:

a. **Shopping Todo Hogar S.A.:** ítems 1, 2, 3, 4, 5, 9, 11, 14, 16, 18, 19, 24, 25, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 46 y 48.

b. **Emporio Ferretería S.R.L.** Ítems 6, 12, 15, 23, 31, 39 y 47.

c. **MC Emprendimientos de Eliezer Manuel Caballero:** ítems 7, 8, 10, 13, 17, 20, 21, 22, 26, 27, 32, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 49.

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros establecidos por la D.N.C.P. en la Resolución N° 1890/2020; se verifica que los precios ofertados para los siguientes ítems, ***se encuentran por debajo, en un porcentaje mayor al 25%, del precio referencial:***

a. **Shopping Todo Hogar S.A.:** ítems 11, 14, 19, 25, 34, 36 y 37

b. **Emporio Ferretería S.R.L.** Ítem 12.

c. **MC Emprendimientos de Eliezer Manuel Caballero:** ítems 8, 17, 22, 27, 32, 38, 42, 43, 44 y 45.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros establecidos por la D.N.C.P. en la Resolución N° 1890/2020; se verifica que los precios ofertados para los siguientes ítems, ***se encuentran por encima, en un porcentaje mayor al 15% del precio referencial:***

a. **Shopping Todo Hogar S.A.:** ítems 24 y 30.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

b. **Emporio Ferretería S.R.L.** Ítems 23 y 39.

Tras el análisis realizado a los desgloses presentados; y el análisis realizados a los precios de utilizados como referencia para hallar el promedio final, se puede considerar que los montos ofertados, tanto en aquellos que se encuentran por debajo y por encima de los porcentajes establecidos, son aceptables, y no constituyen motivos para rechazar las ofertas.

8. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A) Y B) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

	Shopping Todo S.A.*	Emporio Ferretería S.R.L.**	MC Emprendimientos de Eliezer Manuel Caballero
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registros activos según constancias SFP N° 711.430 y 711.437.	Sin Registros según constancias SFP N° 711.470 y 711.473.	Sin Registros activos según constancias SFP N° 711.523

*En la firma Shopping Hogar S.A., el accionista Shmuel Chatzky posee pasaporte extranjero, por lo cual no es posible verificar sus datos en el SINARH.

**En la firma Emporio Ferretería S.R.L., al accionista Diego Corvalan (ya fallecido), figura en el SINARH como pensionado, lo cual no constituye un impedimento para contratar con el Estado.

9. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC: 80002756-6

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018 MONTO Gs.	AÑO 2018 INDICE	AÑO 2019 MONTO Gs.	AÑO 2019 INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.373.104.928	2,67	1.539.368.963	0,90	1,78	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	514.975.531		1.717.269.468			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.777.645.344	0,35	1.717.269.468	0,30	0,33	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	5.058.649.790		5.681.974.581			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	477.583.849	0,42	682.656.070	0,59	0,50	CUMPLE
	CAPITAL	1.150.000.000		1.150.000.000			

EMPRESA: SHOPPING TODO HOGAR S.A RUC: 80044549-0

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018 MONTO Gs.	AÑO 2018 INDICE	AÑO 2019 MONTO Gs.	AÑO 2019 INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	34.480.387.486	1,86	31.586.681.227	1,84	1,85	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	18.499.117.493		17.148.861.294			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	25.005.990.710	0,53	21.093.873.901	0,47	0,50	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	47.003.832.426		45.088.918.101			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	1.980.622.233	0,20	1.752.677.552	0,18	0,19	CUMPLE
	CAPITAL	10.000.000.000		10.000.000.000			

EMPRESA: MC EMPRENDIMIENTOS RUC: 2318880-4

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018 MONTO Gs.	AÑO 2018 INDICE	AÑO 2019 MONTO Gs.	AÑO 2019 INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	214.764.921	2,23	234.490.410	2,45	2,34	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	96.104.648		95.833.333			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	96.104.648	0,44	95.833.333	0,40	0,42	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	218.775.416		238.500.905			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	17.482.377	0,35	19.996.804	0,40	0,37	CUMPLE
	CAPITAL	50.000.000		50.000.000			

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

10. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Documentos	Shopping Todo Hogar S.A.	Emporio Ferretería S.R.L.	MC Emprendimientos de Eliezer Manuel Caballero
Demostrar la experiencia en Artículos eléctricos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 2 años. [2018-2019].	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

11. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Shopping Todo Hogar S.A.

Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 9, 11, 14, 16, 18, 19, 24, 25, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 46 y 48: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al precio más bajo evaluado para la presente contratación.

Emporio Ferretería S.R.L.

Ítems 6, 12, 15, 23, 31, 39 y 47: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al precio más bajo evaluado para la presente contratación.

MC Emprendimientos de Eliezer Manuel Caballero

ítems 7, 8, 10, 13, 17, 20, 21, 22, 26, 27, 32, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 49: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al precio más bajo evaluado que cumple con los requisitos solicitados para la presente contratación.

12. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es **por ítem** y las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, se recomienda adjudicar la presente contratación de acuerdo al siguiente cuadro:

Oferente	Ítems	Monto Total
Shopping Todo Hogar S.A. con R.U.C. N° 80002756-6.	1, 2, 3, 4, 5, 9, 11, 14, 16, 18, 19, 24, 25, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 46 y 48.	**19.178.900.-** (Guaraníes Diecinueve Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Novecientos)
Emporio Ferretería S.R.L. con R.U.C. N° 80044549-0.	6, 12, 15, 23, 31, 39 y 47.	**8.799.520.-** (Guaraníes Ocho Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Veinte)
MC Emprendimientos de Eliezer Manuel Caballero con R.U.C. N°	7, 8, 10, 13, 17, 20, 21, 22, 26, 27, 32, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 49.	**9.681.400.-** (Guaraníes Nueve Millones Seiscientos Ochenta y Un Mil Cuatrocientos)
Monto Total de la Adjudicación		**37.659.820.-** (Guaraníes Treinta y Siete Millones Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Veinte)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Sub U.O.C.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Sub U.O.C.